

Memoria

2013

CPEESM



"Dicen que soy héroe, yo débil, tímido, casi insignificante, si siendo como soy hice lo que hice, imagínense lo que pueden hacer todos ustedes juntos."

Mahatma Gandhi



PRESENTACIÓN

1

Estimadas/os compañeras/os:

La presente memoria, aspira a ser una fotografía del camino recorrido en este año, pero también una ventana abierta a lo que esta Institución es en el momento actual y una proyección del camino que aún le queda por recorrer.

El CPEESM, aunque como Institución Oficial tiene aparejadas todas las obligaciones y compromisos que la legislación vigente le impone, asume en su ideario potenciar una gestión mucho más flexible, democrática y participativa que la de una organización colegial tradicional. No obstante, esta convicción del ideario político de la entidad, que fue aprobado en la Jornada Asamblearia donde se elaboró el documento Marco de 2011, lleva aparejada que en la toma de decisiones se refleje la coparticipación y opinión de las personas que forman parte de esta casa colegial. Es por tanto destacable afirmar, que las acciones que se han acometido, sean el resultado de una apuesta firme por representar la sensibilidad mayoritaria, teniendo en cuenta y valorando las opiniones más individuales.

Esperamos, que aunque en unas páginas no pueda describirse todo el esfuerzo y compromiso realizado por todas las personas comprometidas con la Educación Social que han contribuido a que este proyecto siga en marcha y con más fuerza que nunca, al menos podamos mostrar una síntesis de ese camino recorrido y de las acciones más importantes realizadas durante este año.

Agradecer por tanto, el apoyo y voluntad que habéis mostrado, porque lo que somos y lo que hacemos como organización, es la suma del esfuerzo de todas y todos, especialmente de las personas colegiadas, que pese a la situación económica actual, siguen confiando y apostando por nuestra profesión.

Esperamos que la ilusión y el compromiso siga liderando nuestro camino y que la unión de las/os profesionales de la Educación Social, nos permita en los próximos años conseguir la total unificación de este colectivo profesional y el refuerzo de su imagen en la sociedad.





Gracias

La Presidenta
Leticia Sánchez








INDICE

1. ESTRUCTURA COLEGIAL

-  **Antecedentes**
-  **Junta de Gobierno**
-  **Organigrama**
-  **Área, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo**

2. COLEGIACIÓN

-  **Altas y bajas**
-  **Tipología de altas 2013**
-  **Tipología de bajas 2013**
-  **Empleo**
-  **Amig@s del Colegio**



3. AREA INSTITUCIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

4. AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

5. AREA SOCIOPROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**









6. AREA DE COMUNICACIÓN

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

3

7. VOCALÍA PERMANENTE – Participación colegial

-  **Vocalía de Infancia y Familia**
-  **Vocalía de Desarrollo y autonomía personal**
-  **Vocalía Internacional**
-  **Vocalía de ALV**
-  **Comisión de Mediación**
-  **Otros grupos de trabajo**

8. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

9. DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

10. SERVICIOS

11. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

12. DATOS ECONÓMICOS

13. NOTA FINAL



ESTRUCTURA COLEGIAL

4



El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid, es una corporación de derecho público con carácter representativo de la profesión, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y el ejercicio de sus funciones.



ESTRUCTURA COLEGIAL

Antecedentes

5

La constitución del CPEESM, fue el resultado de un largo proceso para todas/os las/os profesionales que soñaron con tener una estructura organizativa que agrupase a todas/os los profesionales de la Educación Social.

Este camino comenzó en 1989, a través de la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Madrid (APESM), que junto a la Asociación de Diplomados de Educación Social de la Comunidad de Madrid (ADESCAM) en 1995, se unieron para crear la Asociación Madrileña de Educadoras y Educadores Sociales (AMES), única mirada desde entonces, de la Educación Social en nuestra Comunidad y predecesora del actual Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid.

El Pleno de la Asamblea de Madrid del 24 de febrero de 2010, **aprobó por unanimidad** de los tres grupos parlamentarios, la **Ley 1/2010 de 24 de febrero, de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid** y publicada en el B.O.C.M. nº 71 el 24 de marzo de 2010, desde entonces, el CPEESM es referente institucional y profesional de la Educación Social en la Comunidad de Madrid.

El 26 de marzo de 2010, se procedió a la constitución de la 1ª Junta de la Comisión Gestora del CPEESM, que sería la encargada de gestionar esta nueva organización, llevar a cabo el proceso de habilitación y sentar las bases de este nuevo proyecto.

El 29 de mayo de 2012, tuvo lugar la Asamblea Constituyente, donde se nombra la primera Junta Directiva del CPEESM, aún con mandato vigente.



Junta de Gobierno

6

El pasado 29 de mayo de 2012, realizamos la Asamblea Constituyente donde se eligió la nueva Junta de Gobierno, que en la actualidad está compuesta por los siguientes cargos y personas:

Presidenta: Leticia Sánchez

Vicepresidenta: M^a Teresa Volpe

Secretario: Luis A. Rodríguez

Tesorera: Virginia Blazquez

Vocales:

- Yolanda González
- Roberto García
- Rosa Inés Pérez
- Elena Muñoz
- M^a Jesús Calvo
- Claudia Patricia de Miguel
- Sergio Jorge Fernández

En la actualidad no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de Junta de Gobierno.

Durante este primer período del CPEESM se establece la siguiente estructura de participación y composición de Junta de Gobierno, tal y como se especifica en nuestro Modelo de Colegio profesional.



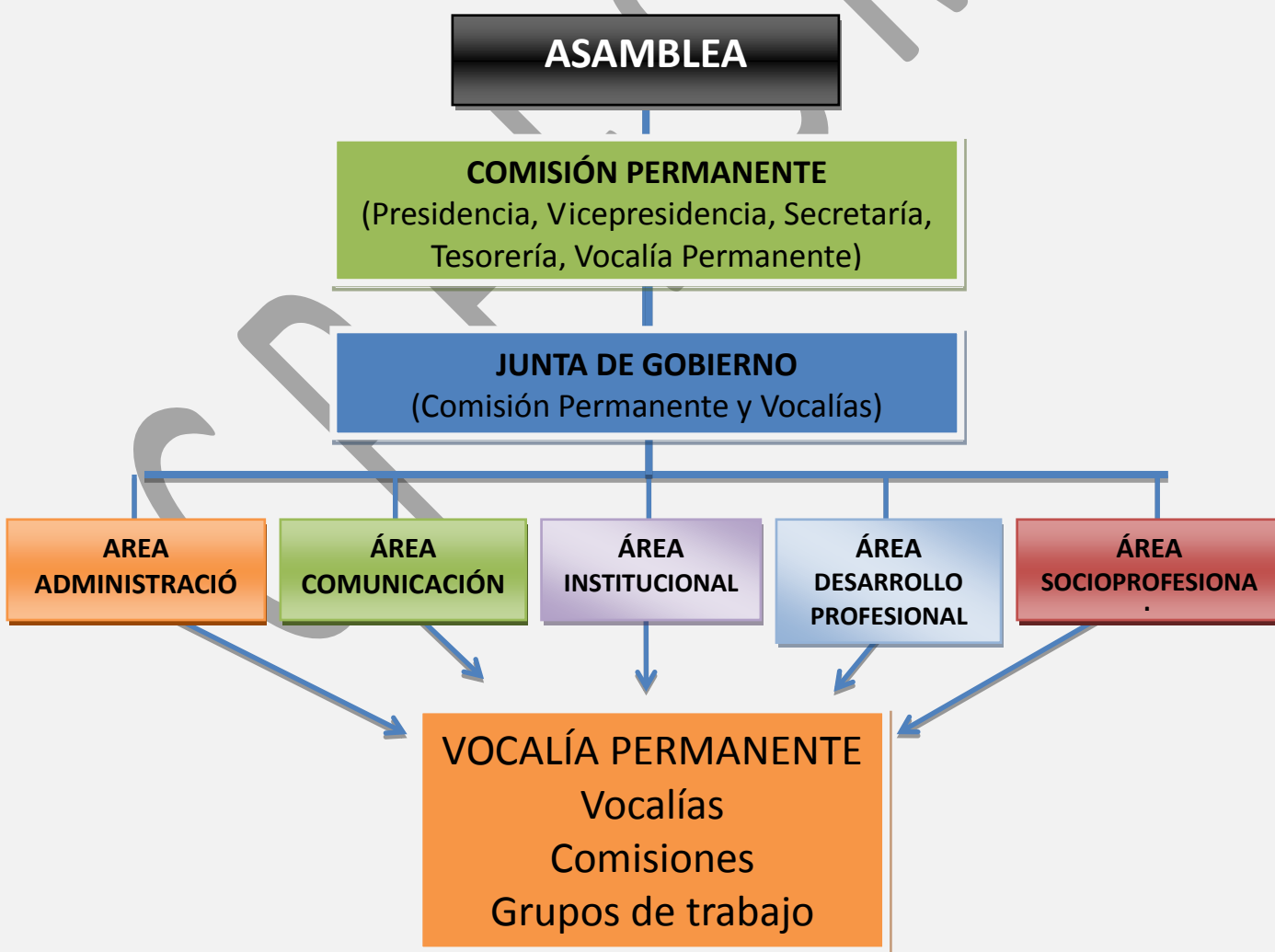
Organigrama

7

El CPEESM está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegiadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno estarán presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial

La Asamblea, está integrada por todas las colegiadas y todos los colegiados y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.





Áreas, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo

Las áreas se definen como aquellos departamentos que engloban una temática concreta a desarrollar para llevar a buen fin la organización y los fines del Colegio.

8

Son las siguientes:

1. **Área Administración:** Es el encargado de elaborar los reglamentos, protocolos, planes de viabilidad, memorias de la organización tanto económicas como sociales, la organización del personal, administración y secretaría técnica, así como el apoyo a tesorería y secretaría política de la Junta de Gobierno.
2. **Área Institucional.** Organiza el trabajo con el Consejo General de Colegios de Educación Social del Estado, los Servicios a los colegiados/as, así como de las Relaciones Institucionales y administraciones públicas e internacionales.
3. **Área de Comunicación:** Elabora los planes de comunicación tanto interna como externa, difusión de la imagen del CPEESM y de la Educación Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid como en relación con otros territorios.
4. **Área de Desarrollo profesional:** Conlleva el desarrollo de la formación continua del/la Educador/a Social, las relaciones con las Universidades y Centros de estudios, los planes de estudios, etc.
5. **Área Socioprofesional:** Es la responsable del desarrollo de la profesión desde el ámbito profesional y social. Fomenta las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y privadas respecto la figura del perfil profesional de la Educación Social, la cualificación profesional, las relaciones de profesionales trabajadores/as, convocatorias de ofertas públicas y privadas de empleo, etc.
6. **Vocalía Permanente:** Las Vocalías son un espacio de participación, debate y aporte establecido en el seno del CPEESM de forma permanente (más de un período de 1 año), que asume por encargo de la Junta de Gobierno, contenidos de trabajo transversales y básicos para el desarrollo de las funciones del Colegio, y/o que genera criterio técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la profesión. Representan sectores o ámbitos que coinciden con Vocalías del Consejo, es decir, los vocales que representan estas Vocalías, son el enlace con Consejo, pero a su vez, sirven de apoyo a algunas áreas y pueden a su vez, tener adscritos grupos de trabajo de apoyo. Su representante es el Vocal Permanente.





COLEGIACIÓN

10



El ejercicio de la profesión de Educadora o Educador Social, que podrá realizarse en forma societaria, se basa en la independencia del criterio profesional, la adecuada atención a las personas y el servicio a la comunidad, tendrá que respetar los contenidos y condiciones de la legislación, tanto específica como general, que le sea de aplicación. En todo caso, la actuación profesional de los colegiados y colegiadas tendrá que atenerse a las normas deontológicas aprobadas por el CPEESM.



COLEGIACIÓN

11

La evaluación general de 2013 es positiva, teniendo en cuenta la complejidad del momento actual en el que esta organización nace, ya que afecta muy directamente a nuestra profesión. Es un tiempo complicado por el que la mayoría de nuestras/os profesionales están pasando, la falta de empleo, el intrusismo profesional y el empleo precario son los principales problemas a los que nos enfrentamos como profesión y que influyen directamente en la colegiación, a esas razones poderosas ha de sumarse que nuestro Colegio nace como colegiación no obligatoria, a diferencia de la mayoría de los Colegios Profesionales de Educación Social del resto del Estado.

Este 2013, ha sido un año, en el que nos hemos hecho más visibles en las redes sociales, en distintos espacios profesionales, en acciones reivindicativas, en las distintas Administraciones Públicas y entre las/os profesionales del ámbito social a través de la formación y las ofertas de empleo. Todas estas acciones, han generado una mayor visibilidad y presencia de nuestra organización, que ha sido componente imprescindible para nuevas colegiaciones.

Altas y Bajas

Desde la constitución del Cpeesm y el inicio de la colegiación en octubre de 2010, los movimientos de colegiación han sido los siguientes:

	ALTAS	BAJAS
2010	114	0
2011	496	6
2012	285	84
2013	83	147
TOTAL MOVIMIENTOS	978	237



Tipología de altas colegiales 2013

12

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE ALTA EN 2013		
SEXO	hombres	21%
	mujeres	79%
TIPO	habilitados	27%
	Diplomad@s/graduad@s	73%
EDAD	> 60 años	1%
	50-60 años	14%
	40-50 años	25%
	30-40 años	37%
	20-30 años	23%

Tipología de bajas colegiales 2013

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE BAJA EN 2013		
SEXO	Mujer	78%
	Hombre	22%
TIPO	habilitad@s	86%
	Diplomad@s/graduad@s	14%
EDAD	> 60 años	5%
	50-60 años	30%
	40-50 años	50%
	30-40 años	13%
	20-30 años	2%



Laboral

Respecto a la ocupación, es difícil obtener datos actualizados, ya que existe un alto número de personas colegiadas que trabajan de forma eventual y otro porcentaje importante trabajan de forma parcial o con jornadas inferiores a 20 h./semanales. Por lo que los datos no son de ocupación total y varían mensualmente

13

OCUPACIÓN	%
EN ACTIVO	80%
DESEMPLEAD@S	20%

De las personas **colegiadas que están en activo**, realizan su labor profesional en el sector Público y privado:

SECTOR EN EL QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL	
ADMON. PÚBLICA	40%
SECTOR PRIVADO	60%



Amig@s del Colegio

14

El CPEESM, siguiendo la filosofía y tradición participativa, pretende ser una entidad de Derecho público abierta, accesible, democrática y potenciadora de la participación de todas aquellas personas, que de una forma u otra, se encuentran vinculadas a la Educación Social y no pueden tener la condición de colegiada/o, entre éstas: Estudiantes de Educación Social y profesionales vinculados/as a esta profesión, interesados/as y simpatizantes en general no colegiables.

En 2013, se ha comenzado a poner en marcha los PIC, Puntos de Información colegial en algunas Universidades, confiamos, en que éstos sean unos espacios igualmente de participación, diálogo y aprendizaje para los/as nuevos/as compañeros/as que empiezan a recorrer este camino de la Educación Social y la visualización de esta figura (Los PIC se detallarán en el apartado del Área de Desarrollo Profesional).

Dado el poco tiempo de instauración de esta figura, confiamos en que hay mucho camino por recorrer y esperamos que en el ejercicio 2014 podamos fortalecer mayores lazos con estudiantes y simpatizantes del CPEESM y amplíen su participación en esta profesión en sinergia con los/as profesionales que lo conformamos.





ÁREA INSTITUCIONAL



El CPEESM, como Colegio de Educadoras y Educadores Sociales único en el ámbito de la Comunidad de Madrid, podrá establecer, en el marco de la legislación vigente, acuerdos y convenios de colaboración, cooperación y participación con otros Colegios o asociaciones profesionales, organismos nacionales, extranjeros e internacionales de fuera de este ámbito territorial.



AREA INSTITUCIONAL

16

Objetivos generales del Área

El principal objetivo de este Área es el de marcar las líneas estratégicas y políticas de la organización, las relaciones Institucionales tanto con administraciones públicas y privadas regionales, agentes sociales y organizaciones ciudadanas, así como todas aquellas relaciones institucionales a nivel estatal e internacional, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

Acciones más relevantes

Atendiendo a los objetivos generales de esta área, podemos establecer tres líneas importantes de acción:

CONSTRUCCIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Esta área, dentro de sus objetivos generales, tiene como meta prioritaria el marcar las líneas generales de la organización y velar por su materialización, ya que una organización colegial por la complejidad de su estructura y los fines que persigue, supone la construcción de una Entidad fuerte, que requiere de muchos medios económicos y personales, de los cuales aún no se dispone, por lo que su construcción y solidez tardará años en consolidarse. No obstante, se está realizando una importante labor y se están dedicando muchos esfuerzos en sentar las bases para que en el marco del ideario de ser



una institución democrática y asamblearia, incluso en los mecanismos de funcionamiento interno, se construyan pilares lo suficientemente sólidos para ofrecer garantías de sostenibilidad organizativa y estructural.

Para ello, seguimos realizando diferentes protocolos, planes estratégicos e informes y análisis evaluativos continuos como herramientas indispensables para el buen funcionamiento y la rentabilización de los aún pocos recursos existentes.

RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL

Respecto al otro gran objetivo de establecer relaciones institucionales con los diferentes agentes relacionados con la Educación Social, así como con Administraciones Públicas en nuestro ámbito regional, se está dedicando un esfuerzo importante, ya que aún en nuestra Comunidad, sigue siendo necesario explicar y difundir la importancia de nuestra profesión y la necesidad de incorporar la misma en los diferentes programas, en los que desde hace años estamos presentes pero sin que se nos visualice normativamente como profesión. El reconocimiento y la implantación profesional es el gran objetivo de esta línea de acción que se comparte muy estrechamente con el área socioprofesional.

En 2013, se han mantenido reuniones con diferentes Administraciones Públicas, y solicitadas reuniones con un número mayor, decir en este punto, que no siempre han sido contestadas y que a modo informativo diremos que notamos una falta de interés por parte de algunas Administraciones en escuchar la voz de la Educación Social.

También se han mantenido reuniones, encuentros y participación en actos y jornadas, así como colaboración en documentos en los que nos



han solicitado participar para dar nuestra visión como profesión, con los distintos partidos políticos regionales.

18

Se han mantenido reuniones y contactos, así como participación conjunta en actos y acciones puntuales, con diversas profesiones afines o no a nuestra profesión, con el fin de aunar esfuerzos y continuar con nuestra labor de visibilización.

Otras organizaciones con las que se ha mantenido relaciones son las sindicales, así como también con organizaciones y plataformas ciudadanas y profesionales, con las que compartimos objetivos comunes.

En las relaciones con las Universidades, además de reuniones y asistencia a diferentes actos, se han firmado convenios marcos, que esperamos que en 2014, tengamos firmados con todas las Universidades Autonómicas.



Desde el Área Institucional y en colaboración con el Área de Comunicación, se han realizado además intervenciones en radio y prensa.

RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL ESTATAL e INTERNACIONAL

Nuestra situación geográfica y política como territorio, nos implica por cercanía a las instituciones estatales, una mayor implicación en lo referente a las relaciones institucionales que se mantienen como Consejo General de Colegios de Educación Social.



Debido a que somos conscientes, de que todos los Colegios profesionales de Educación Social formamos parte del corazón y de la estructura del Consejo y que la participación debe ser una obligación, si queremos que nuestra profesión sea reconocida en todo el Estado. Hemos dedicado un gran esfuerzo y dedicación a esta línea de trabajo, acompañando en unos casos y representando en otros a nuestra institución Estatal.

Algunas de estas acciones han estado relacionadas con reuniones en Ministerios, FEMP, Universidades, Partidos Políticos a nivel estatal, Unión Profesional y otras organizaciones privadas estatales.

Además se ha colaborado activamente en campañas informativas, elaboración y análisis de legislación y en asistencia a actos, jornadas y congresos.

A nivel Internacional, en colaboración con nuestra Vocalía internacional, hemos acogido en nuestra sede a reuniones de la AJEJI, así como a organizaciones Iberoamericanas.





ÁREA DESARROLLO PROFESIONAL



La formación continua de las/os Educadoras/es Sociales forma parte de la columna vertebral de todo profesional de la intervención socioeducativa dada la gran diversidad de ámbitos de desarrollo profesional que esta profesión nos ofrece.



AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

21

Objetivos generales del Área

- 👤 Avanzar en la elaboración de herramientas, procedimientos y protocolos que ayuden afianzar las bases del Área y redunden en una mejora de los procesos formativos de los/as profesionales de la Educación Social.
- 👤 Potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento.
- 👤 Favorecer espacios y programas de aprendizaje y formación de los/as Educadores/as Sociales que mejoren la calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.
- 👤 Crear alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universitarios para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales.

Acciones más relevantes

En este año 2013 hemos avanzado en el diseño de protocolos, procedimientos y herramientas para la organización de acciones formativas, abriendo nuevos puentes hacia la formación especializada de los/as profesionales de la Educación Social.

Es interés prioritario del CPEESM la formación continua y el reciclaje permanente de los/as Educadores y Educadoras Sociales con el objeto de ir actualizando y completando la formación que ya disponen atendiendo a los sectores de población con los que se trabaja y a las necesidades emergentes de nuestra Comunidad.



Asimismo, el CPEESM tiene especial interés en fortalecer al Educador/a Social, especializándole en los distintos ámbitos donde se desarrolla profesionalmente para ejercer su profesión con mayor garantía de calidad hacia la ciudadanía.

Dentro de la Formación Especializada, el CPEESM en su plan de formación continua, pretende ofrecer un abanico de posibilidades tanto de acceso, temporalización, temáticas y metodología

ACCIONES PROPIAS

ACCIONES PROPIAS, son aquellas acciones formativas y de aprendizaje, ya sean Mentideros, Videoforum, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos y Jornadas, destinados principalmente a colegiados/as de este Colegio Profesional y desarrollados desde el CPEESM.

Entre estas acciones se encuentran aquellas propuestas realizadas por los/as Colegiados/as a través de las distintas encuestas y cuestionarios donde recogemos la voz de los/as mismos/as.

Siguiendo estas propuestas donde se recogen los intereses de los/as profesionales participantes se va conformando el Plan de Acción de cada año y se planifican trimestralmente, adaptándonos al resto de acciones del Colegio Profesional.

Somos conscientes que muchas/os Educadoras/es Sociales llevan años de experiencia unido a los años de preparación específica y que han forjado un aprendizaje que puede trasladarse a otros/as profesionales de la intervención socioeducativa y en beneficio de nuestra comunidad. El fluir de ese trabajo, experiencia y reflexión hace posible esta transmisión de conocimientos a través de la formación impartida por el CPEESM.

Estas acciones formativas promueven a su vez el desarrollo de los/as colegiados/as que quieren dirigir su actividad profesional en este ámbito como personas expertas en el mismo y que se ofrecen a impartir la docencia o dinamización de procesos de aprendizaje, espacios de discusión o reflexión, organización de actos formativos, etc.



Según la temporalización y la metodología, el CPEESM está ofreciendo en la actualidad:






Seminarios, Conferencias, Talleres intensivos, Cursos, Jornadas.

El CPEESM este año ha empezado a sentar las bases en otras acciones de aprendizaje que favorezcan compartir investigaciones, literatura, experiencias, metodologías, contactos y relaciones con las distintas realidades sociales y educativas, que los/as profesionales de la Educación Social tienen en su qué hacer diario.

Entre estas otras acciones se encuentran diferentes encuentros con metodologías distintas y agentes diferentes: Mentideros, Encuentros con autores/as, Encuentros pedagógicos (experiencias), Encuentros con entidades/empresas/administración.

Asimismo, desde el CPEESM se ha ofrecido orientación e información a personas colegiadas y estudiantes sobre diferentes itinerarios en algunos ámbitos profesionales.

ACCIONES 2013

-  I Encuentro Profesional para la Búsqueda de Empleo. Nuevos Retos y estrategias.
-  Curso Aspectos Psicosociales, Jurídicos y Socioeducativos de la Diversidad Sexual con PIATH
-  Encuentro de Mediación
-  Diseño curso de Especialización en Mediación.
-  Proyección y coloquio "Bebés", Educación Social y Psicoanálisis.





ACCIONES MIXTAS

24

El CPEESM junto con otras entidades e instituciones públicas, privadas, centros Universitarios, facilitan espacios de aprendizaje profesional, siguiendo los objetivos de las instituciones que participan y se encargan entre ambas de la organización, dirección y ejecución de la misma.

El CPEESM cuenta con una Bolsa de personas expertas colegiadas que ofrecen servicios formativos y continuando con el Plan anual planificado se coordinan con ellos/as para ofrecer una diversidad de acciones formativas orientadas hacia la Educación Social principalmente y con la riqueza y perspectiva de otros/as profesionales igualmente.

En otras ocasiones también son otros/as profesionales especializados/as quienes desde su disciplina también nos transmiten sus saberes, trabajos e investigaciones y nos ilustran y enriquecen nuestro trabajo interdisciplinar.

- 🎤 Conferencia Inteligencia y Gestión Emocional, con Althea.
- 🎤 Curso de Acompañamiento Terapéutico, Edición II y III, con Puentéate.
- 🎤 Curso "En tiempos de Incertidumbre... Educar con Humor"
- 🎤 Jornadas de Intervención con Adolescentes y sus Familias - (Grupo 5 y UNED)
- 🎤 Jornada con Jorge Barudy. Buenos tratos infantiles, Parentalidad y Recursos Comunitarios. (Grupo 5 y UNED)
- 🎤 Taller Laboratorio Intensivo Diálogo con las Emociones con Althea, Edición I y II.
- 🎤 Taller Vivencial de Inteligencia Emocional con Althea, Edición I Y II.





ACCIONES EXTERNAS

ACCIONES EXTERNAS son aquellas que promuevan los mismos objetivos del Área desde la colaboración y el encargo a instituciones externas, públicas, privadas, Centros Universitarios y que ofrecen beneficios o ventajas a los/as profesionales de la Educación Social.

25

- ☉ ALTHEA
- ☉ ASOCIACIÓN PRAXIS VEGA BAJA
- ☉ ATEN-D
- ☉ CENTRO SEXOLÓGICO SEXORUM
- ☉ CENTRO UNIVERSITARIO SUPERIOR LA SALLE
- ☉ NÓMADAS 2.0
- ☉ FUNDACIÓN TRIPARTITA
- ☉ FUNDACIÓN UNED
- ☉ IFIS – GRUPO 5

Actualmente el CPEESM está ofreciendo cursos en modalidad PRESENCIAL y ha establecido contactos con entidades y plataformas para la formación SEMIPRESENCIAL Y ON LINE. Se van a ir desarrollando sinergias en este sentido tanto con personas colegiadas expertas en plataformas virtuales de formación y proveedores de estos servicios.

Cada acción formativa conlleva un proceso evaluativo por las personas participantes, agentes implicados y organizadores.

Durante el año 2013, el CPEESM ha realizado 11 acciones formativas de las cuales se ha obtenido en las evaluaciones realizadas una nota media de 4 de un máximo de 5 y con un contenido de horas de aprendizaje de 225 horas.

Asimismo, se ha diseñado el I Curso de Especialista en mediación que se ofrecerá dentro de los Planes formativos próximos del CPEESM.



Entre las 23 acciones formativas propias y mixtas se han ofrecido 223,5 horas lectivas.

Las colaboraciones en acciones externas corresponden a las relaciones que se han mantenido con entidades e instituciones para ofrecer formación a personas colegiadas con algún beneficio o ventaja como colegiado/a.

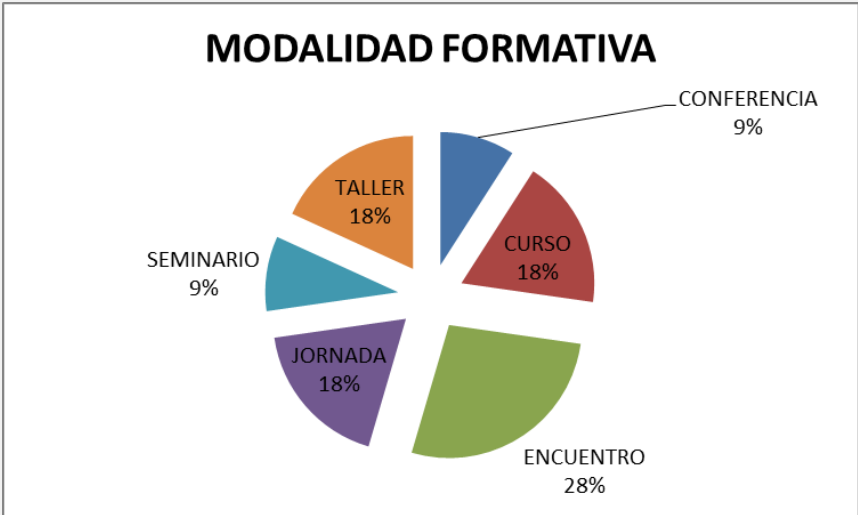


Cada vez más entidades e instituciones se ponen en contacto con nosotros/as para poder hacer llegar ofertas interesantes a profesionales de la Educación Social y si se estiman oportuno desde el CPEESM se ofrece la oportunidad a colegiados/as para que puedan acceder a las mismas y éstas sean valoradas por ellos/as.

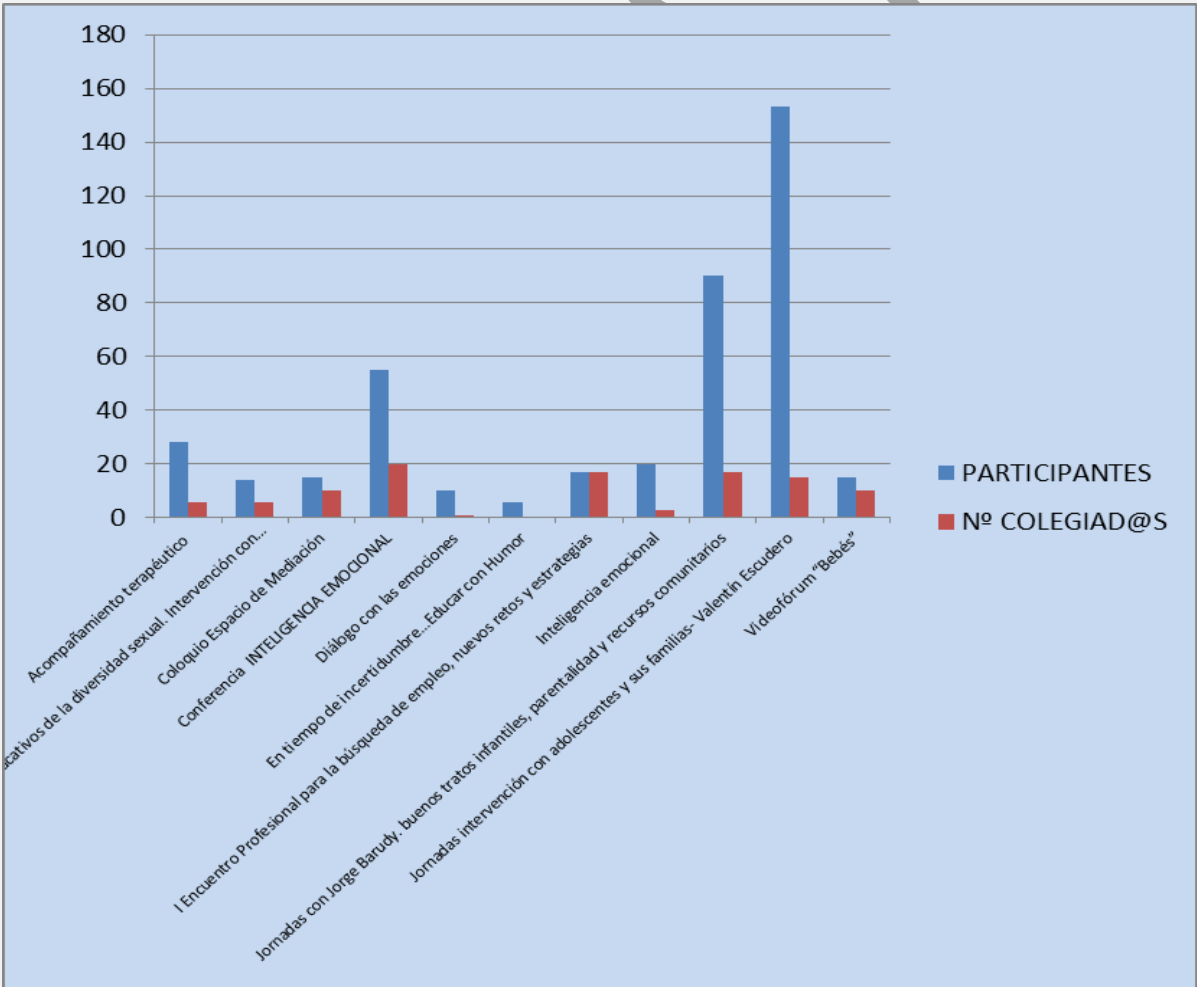
ACCIONES FORMATIVAS Y DE APRENDIZAJE	CON BENEFICIOS PARA COLEGIAD@S	GRATUITAS
ACCIONES PROPIAS	0%	100%
ACCIONES MIXTAS	83%	17%
ACCIONES EXTERNAS	100%	0%
Acciones difundidas por redes sociales	100%	0%

Siempre que es posible, el CPEESM está apostando por acciones formativas que conlleven el mínimo coste a las personas colegiadas. Asimismo, a pesar de los descuentos y beneficios dirigidos a colegiados/as del CPEESM también se han ofrecido tres becas completas a las personas colegiadas participantes en base a los criterios que se han estipulado en la normativa para el acceso a los mismos.

De las acciones formativas realizadas, principalmente la mayoría han sido en la modalidad de Encuentro, un 28%, ya que para el Colegio Profesional es imprescindible la participación desde espacios que favorezcan la interacción entre profesionales, el diálogo y la reflexión para la construcción del conocimiento y el propio aprendizaje.



Entre las acciones formativas propias y externas han participado en el CPEESM 400 personas de las cuales 90 corresponden a colegiados/as interesado/as.





PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC) en UNIVERSIDADES



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE
LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN COLEGIAL
(P.I.C.)

28

Los Puntos de Información Colegia (PIC) son espacios de referencia ubicados en las distintas Universidades madrileñas donde se imparte la titulación de Educación Social, con el objetivo principal de acercar al alumnado de manera ágil y próxima las distintas realidades de la Educación Social desde una perspectiva profesional, las actuaciones del CPEESM y la dinamización y participación del/la estudiante y profesorado no colegiable en el desarrollo de la profesión.



Este espacio tiene la particularidad de estar dinamizado por estudiantes de Educación Social, con el apoyo de profesionales que colaboran con el CPEESM.

Entre los objetivos que el CPEESM se marca para el PIC están:

- Facilitar información de la Educación Social desde la perspectiva profesional al estudiante en particular y a la comunidad universitaria en general, en aquellas universidades madrileña donde se imparte la titularidad de Educación Social.
- Establecer conexiones entre el mundo profesional y académico para crear un feed-back positivo entre ambos escenarios.
- Acercar el CPEESM al estudiante, identificando necesidades e intereses comunes, espacios de participación y acciones conjuntas en beneficio de la profesión.

Este año ha sido el comienzo de este proyecto que ya está moviendo sus raíces en la UNED, Centro Universitaria Superior La Salle y Universidad Complutense de Madrid (UCM).





ALIANZAS Y COLABORACIONES CON ADMINISTRACIÓN, CENTROS DE FORMACIÓN Y UNIVERSIDADES

29

Este año se han potenciado y abierto nuevos enlaces y colaboraciones con instituciones y centros de formación superior y Universitarios para potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento desde la praxis. Creemos importante esté presente la perspectiva del/la Educador/a Social desde la praxis y se traslade al alumnado que se forma en dichos centros.

Para ello, se están estableciendo alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universidades para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales, así como el reconocimiento de prácticas laborales, el diseño, ejecución, difusión y evaluación de Masters y estudios de postgrado, expertos/as y especialistas, donde puedan tener los profesionales de la Educación Social un papel tanto de participantes en algunos casos, como de docentes en otros, estableciendo alianzas para la participación en investigaciones, ediciones conjuntas de materiales didácticos tanto bibliográficos como audiovisuales entre otras colaboraciones.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATALES

Desde el Área también se participa en la Vocalía de Formación Universitaria a nivel estatal donde se trabaja con los decanos de Universidades en la mejora de los Planes de estudios de la titulación de Grado de Educación Social, las Universidades con ámbito estatal como la UNED, y las relaciones con el Ministerio de Educación.



ÁREA SOCIOPROFESIONAL



El CPEESM debe mantener una posición crítica, con las políticas sociales, educativas, culturales, económicas y cualesquiera otras que afecten de algún modo a la profesión, que ha de caracterizarse por una actitud de propuesta social constructiva y viable. Así mismo tendrá la facultad y el deber ético de denunciar públicamente y/o ante los órganos competentes las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a los destinatarios de su intervención.



AREA SOCIOPROFESIONAL

31

El Área Socioprofesional, es junto con otras áreas, eje indispensable de la organización, ya que atiende muy directamente gran parte de los objetivos y fines de la propia organización relacionados tanto con el desarrollo sociolaboral y profesional, el código deontológico y la defensa no solo de las/os profesionales, sino también de la ciudadanía objeto de la labor profesional de las/os Educadoras/es Sociales.

Objetivos generales del Área

El desarrollo y defensa de la profesión desde el ámbito profesional y social. Fomentando las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y organizaciones privadas respecto a la figura del perfil profesional de la Educación Social. Así como realizar la supervisión y en su caso, establecer los mecanismos de denuncia pública y/ o ante los órganos competentes de las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a las personas destinatarias de su intervención.

Acciones más relevantes

EMPLEO

Dentro de los objetivos específicos de esta área, está el desarrollo de actividades necesarias para facilitar el acceso al ejercicio profesional de las colegiadas y colegiados.

Con este fin, se pone a disposición de las personas colegiadas un servicio de bolsa de empleo y prospección de empresas y entidades empleadoras, Durante el 2013 se ha podido contactar con casi medio centenar de entidades con el fin de ofertar y difundir nuestro servicio de empleo para profesionales de la Educación Social.



Asimismo, se atiende a las consultas y necesidades de orientación laboral. La mayoría de estas consultas han sido sobre:

- Formación especializada con mayor salida laboral
- Autoempleo
- Información sobre Oposiciones
- Solicitud de listados de entidades contratadoras
- Denuncias por motivos laborales

32

En respuesta a las demandas realizadas, se instituyó junto con el Área de Desarrollo Profesional unas jornadas formativas de empleo "I Encuentro Profesional para la Búsqueda de Empleo. Nuevos Retos y estrategias", que se realizarán anualmente, con el objetivo de ofrecer un espacio de orientación y aprendizaje mutuo en la búsqueda de empleo, uniendo sinergias entre las personas que se encontraban en situación de desempleo o mejora profesional y las personas facilitadoras en el mismo.

Para estas jornadas se han realizado diversos materiales, entre ellos una Guía de organizaciones, entidades y administraciones que está a disposición de todas las personas colegiadas, con el fin de facilitarles la búsqueda de empleo.

Así mismo, estamos presentes en encuentros con estudiantes y universidades, en los que se les informa de la realidad profesional, los sectores prioritarios de empleo y las principales dificultades con las que se encuentran cuando salen al mercado laboral.

DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Otros objetivos específicos relacionados con la defensa y puesta en valor de nuestra profesión han sido:

- ***Intervenir judicialmente, cuando fuese necesario, en todas aquellas situaciones en las que se dé un trato desigual a nuestra figura profesional, así como en aquellos procedimientos de arbitraje, de conflictos que, por motivos***



profesionales, se susciten entre colegiadas/os o de éstas/os con terceros cuando así lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.

En este sentido, seguimos con procedimiento judicial abierto ante la denuncia de una convocatoria pública de empleo en la que se solicitaban Educadoras/es Sociales pidiendo tan solo el título de bachiller.

Se han atendido las denuncias, tanto de profesionales como de ciudadanía, analizando la viabilidad de una intervención legal, realizándose seguimiento y poniéndonos en contacto con los agentes implicados.

No hemos tenido en 2013 ningún procedimiento de arbitraje, aunque si acompañamiento entre partes profesionales en conflicto.

- ***Realizar encuentros y colaboraciones con organizaciones sindicatos, patronales y administraciones que sirvan de empoderamiento profesional y apoyen en la defensa de las condiciones sociolaborales de las Educadoras y Educadores sociales***

En 2013 se han realizado encuentros y reuniones con administraciones, patronales y sindicatos mayoritarios, con el fin de analizar la situación laboral y profesional de la Educación Social en Madrid y la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas por las que pasa nuestra profesión, intrusismo profesional, falta de visibilización en normativas y condiciones de contratación pública, etc.

Una gran parte de las acciones relacionadas con este objetivo, ha sido la de establecer alianzas y canales de comunicación con otras organizaciones afines a la defensa por un convenio justo de intervención social, que dignifique nuestra profesión y que garantice unos mínimos salariales y de condiciones laborales para nuestros profesionales. Ha sido un intenso trabajo de reuniones y negociaciones, asambleas, elaboración de notas de prensa, manifiestos y de trabajo conjunto, que aún a día de hoy no ha tenido los frutos



esperados, ya que siguen congeladas las negociaciones de la mesa de convenio y pese a nuestras solicitudes de poder estar presentes en dichas negociaciones como asesores u oyentes, no hemos conseguido por el momento que las diferentes partes accedan. Esperamos que esta situación de congelación que tan gravemente afecta a nuestra profesión, tenga un final feliz, seguiremos trabajando porque así sea.

- ***Participar en espacios de reflexión locales, regionales y estatales para la elaboración de normativas y legislación en los distintos ámbitos de intervención de las/os Educadoras/es Sociales***

En 2013, debido a los cambios en normativas estatales que afectan directamente a nuestra profesión, el CPEESM ha puesto especial interés y una gran carga de trabajo en el análisis, aportación y argumentación en materia legislativa, concretamente en lo referente a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local y II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.

Además se está realizando un estudio comparativo sobre legislación autonómica en Servicios Sociales en lo que respecta y afecta a nuestra profesión y preparando nuevas investigaciones y estudios sobre ámbitos concretos de nuestra profesión.

- ***Ser visibles y participar en aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente.***

Este objetivo se desarrolla en el apartado "Ciudadanía y participación social", ya que el fin de nuestra intensa labor para cubrir este objetivo se centra, no solo en la defensa profesional, sino en la ciudadanía objetivo prioritario de nuestra intervención profesional, por lo que dada su importancia, consideramos que había que exponerlo más ampliamente en un apartado concreto, para profundizar en ello.

- ***Colaborar con la Vocalía Socioprofesional del Consejo en su plan anual***



Desde la Vocalía socioprofesional del Cpeesm, se participa activamente dentro de la Vocalía Sociolaboral del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), desde esta Vocalía y en colaboración con el resto de territorios a nivel estatal, se está trabajando en diversos asuntos como la elaboración de temarios comunes de oposiciones, el informe socioeducativo, el intrusismo profesional y sus aspectos jurídicos, en diferentes legislaciones, en definición de funciones y competencias, entre otros.

- ***Elaborar documentos y materiales que sirvan de herramientas y criterios útiles para la optimización de la (intervenciones) acción socioeducativa, así como de conocimiento de la realidad de nuestra profesión.***

Desde esta área y junto con las diferentes Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, se realizan argumentarios y análisis de funciones, competencias y motivos por los cuales nuestra profesión debe estar presente en los diferentes ámbitos de intervención, ya sean en los que estemos actualmente reconocidos, como en aquellos en los que aún no hemos obtenido ese reconocimiento y valoración.

En colaboración con el Área de Desarrollo Profesional se mantienen contacto con Universidades, además de los encuentros con estudiantes y los PIC, con el fin de obtener datos sobre número de Educadoras/es Sociales diplomadas/os y graduadas/os, intereses en la formación especializada para la profesión, etc.

En 2013, se han realizado diversos informes sobre perfil colegial, de empleabilidad, intrusismo profesional y recortes sociales, además de recopilación de documentación y análisis de pliegos de condiciones. Exponemos aquí la dificultad en la realización de este tipo de informes, ya que es muy importante la participación de los/as profesionales de la Educación Social para la obtención de datos suficientes y objetivos que sirvan para este objetivo.

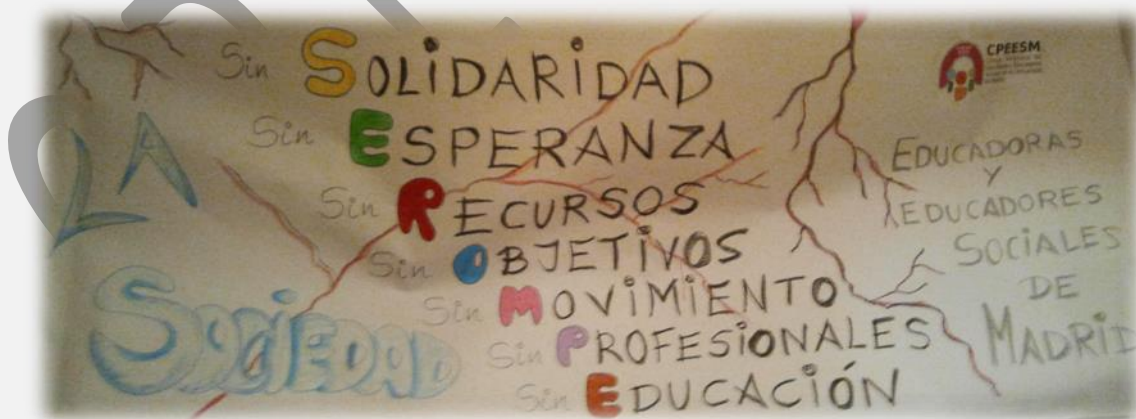
- ***Analizar y reflexionar sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.***



Con el conocimiento adquirido del resto de objetivos de esta área, se va creando un cuerpo de conocimiento sobre nuestra profesión a nivel global en la Comunidad de Madrid.

36

Para complementar este constructo teórico, es necesario escuchar las voces, preocupaciones, enseñanzas y riqueza de experiencias de las/los profesionales de la Educación Social. Si bien en 2013, los espacios de reflexión se dieron en ámbitos concretos y dentro de contextos de actividades formativas y puertas abiertas, en 2014 junto con el Área de Desarrollo Profesional, las distintas Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, se pondrán en marcha otros espacios de encuentro especialmente diseñados para cumplir este objetivo, los "Mentideros", que esperamos sean la creación de una cultura profesional del compartir experiencias y sabiduría profesional, además de ser un espacio de confidencialidad y familiaridad profesional, donde poder exponer aquellas preocupaciones profesionales que son difíciles de exponer en otros espacios de encuentro.





ÁREA de COMUNICACIÓN

37



Pretendemos que el Colegio sea una organización fuerte, con la estructura necesaria para el cumplimiento de sus fines, así como la capacidad de aprovechar los recursos humanos de sus colegiados, canalizando los conocimientos y redes sociales, con dinamismo y flexibilidad, para llevar a buen fin los objetivos establecidos en sus estatutos.



AREA DE COMUNICACIÓN

38

Objetivos generales del Área

El área de comunicación es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la Entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (colegiadas/os-organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel autonómico, estatal e internacional.

Acciones más relevantes

1. **Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde las distintas áreas del CPEESM.**

Una de las actividades principales de esta área, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el CPEESM a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, píldoras informativas, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos, desde el habitual correo electrónico, redes sociales, web...

La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real.

2. **Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0**

En el año 2013, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.



- **Web 2.0:**

El objetivo de nuestra página web, ha sido la creación de una web 2.0, bidireccional y participada, un armario virtual que contenga la información más importante que todo/a Educador/a social debería tener a mano, por tanto, no está siendo tarea fácil, dotarla de todo el contenido de interés que nuestra profesión requiere, ya que ésta abarca muchos ámbitos y sectores distintos, no obstante, consideramos que una web construida entre todas y todos, es un tesoro de conocimiento y de diversidad que nos puede enriquecer mucho en nuestra labor diaria, es por ello, que su contenido es flexible y abierto, en continua transformación.

Los contenidos y apartados más visitados en web son Formación, Empleo, Profesión y Noticias.



- **Facebook:** Consiguió en 2013 la cifra de 2.038 seguidores, el perfil de las personas que más nos siguen es:
 - Mujer, con un perfil de edad de entre 25 y 34 años.
 - 42% afirman en su perfil pertenecer a la Comunidad de Madrid.



- **Twitter:** El perfil del CPEESM tiene en la actualidad un total de:
 - 914 seguidores
 - 1016 perfiles siguiendo
 - 889 ha sido el número de Tweets más vistos



- **YouTube:** Este año se ha abierto un perfil en esta red social, la cual se pretende dotar de videos propios y otros que se consideren de especial interés para la Educación Social.



Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:

- Actividades/Acciones del CPEESM / CGCEES / Otros Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales.
- Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.

40

3. Campañas y planes de difusión.

Desde esta área se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde esta Organización se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- Colegiación
- Día Internacional de la Educación Social
- Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- Campañas solidarias
- Legislación (LSCP, LRAL)
- Fomento de opinión y debate
- Formación
- Amig@s del Colegio / PIC



4. Participación en CGCEES (Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales).

La Vocalía de comunicación del CPEESM, forma parte activa en la Vocalía de comunicación de CGCEES y en su plan de comunicación, así mismo, durante 2013 se ha realizado un apoyo más explícito en las siguientes acciones:

41

- Elaborando un plan de comunicación y campaña informativa sobre la LSCP
- En el mantenimiento e incorporación de material informativo en Espacio Solidario de EDUSO.
- Asistiendo a jornadas formativas específicas en materia de comunicación de la Unión Profesional.
- Acompañamiento y difusión de actos realizados en Madrid a nivel estatal.

CPEESM



VOCALÍA PERMANENTE Participación Colegial



Desde nuestro Documento Marco de Modelo de Colegio Profesional, se establecen los principios básicos que marcan los ejes principales que deben dirigir todas nuestras acciones, y entre ellas están, tres importantes principios básicos como son: el de Representación, Participación y Dinamización.



VOCALÍA PERMANENTE

43

El principio de **Participación**, desde donde el CPEESM tiene el compromiso de tener presente, mantener, fomentar e impulsar la participación de todas las personas colegiadas es uno de los principios básicos e históricos: la participación de la persona colegiada y de la profesión en general en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.

Desde esta Vocalía, se coordina el resto de Vocalías, las comisiones de trabajo y se fomenta la creación de nuevos grupos de trabajo que sean generadores de conocimiento participado que nos nutra como profesión.

Algunas de las actividades más importantes de este valor humano y profesional con el que cuenta nuestro colegio son las siguientes:

Vocalía de Infancia y Familia

Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es visibilizar el trabajo socioeducativo que desarrollan los/as Educadores/as Sociales en distintas instituciones: centros residenciales, centros de menores de cumplimiento de medidas judiciales, pisos tutelados, servicios de acogimiento y adopción, equipos municipales de familia e infancia, recursos de ocio y tiempo libre, centros de día.... Con ello, contribuimos a concienciar a la ciudadanía sobre la situación actual de la infancia y la adolescencia en el ámbito geográfico de nuestra Comunidad

Acciones relevantes

La acción más relevante de esta Vocalía es el análisis y reflexión interna, desde las/os profesionales de la Educación Social que trabajan en este ámbito, sobre sus funciones, competencias, la precarización de



los servicios, las legislaciones que nos afectan, así mismo esta Vocalía cuenta con un grupo de trabajo de Servicios Sociales, ya que la mayor parte de la intervención por parte de Educadoras/es Sociales de Servicios Sociales es con infancia y familia.

44

Algunas de las acciones concretas que esta Vocalía ha realizado junto con el grupo de trabajo de Servicios Sociales han sido:

- Ponencia en Jornadas de la Alianza por unos SS Públicos
- Estudio y análisis del II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013 – 2016
- Proyección y coloquio "Bebés".
- Estudio del convenio de reforma juvenil y protección de Menores.
- Análisis del Anteproyecto de Ley Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Reflexión sobre el acogimiento institucionalizado.
- Participación en Mesa redonda " LAS POLITICAS DE INFANCIA Y FAMILIA DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA"

Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal

Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es reflexionar y analizar sobre el trabajo socioeducativo en los ámbitos relacionados con la salud en general: salud mental, discapacidad, dependencia.

Igualmente sensibilizar sobre el papel que juega el Educador/a Social en estos ámbitos, crucial para el desarrollo integral de la persona y su implicación y participación en su comunidad.



Acciones relevantes

45

A lo largo del 2013 la Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal ha puesto el énfasis en la defensa de la figura del/a Educador/a Social en los sectores de discapacidad y salud mental, para ello se ha realizado una observación exhaustiva sobre las figuras profesionales que la Comunidad de Madrid ha publicado en los distintos pliegos y acuerdos marco para la gestión de recursos en dichos ámbitos.

Se ha profundizado en este año sobre todo, en el análisis de las figuras profesionales y la labor que realizan en la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Analizadas junto con el Área Socioprofesional, las figuras profesionales y sus funciones, se llegó a la conclusión de que en las condiciones de los pliegos de condiciones que rigen los concursos para la contratación por empresas externas que realizan los servicios que lleva a cabo esta Red, no se estaba teniendo en cuenta al Educador/a Social, cuando la mayoría de los/as profesionales que ostentan esos puestos de trabajo tienen dicha titulación y ejercen las labores y funciones propias de la profesión.

Esta situación no solo provoca el no reconocimiento de nuestras funciones profesionales, sino que deja abierta la posibilidad de contratación de categorías inferiores, lo que genera una gran desigualdad en calidad del servicio entre entidades que contratan una gran mayoría de profesionales de la Educación Social y aquellas que contratan otras categorías, que no descartando la necesidad de su labor y la profesionalidad con que lo hacen, estimamos que son complementarias pero en ningún caso sustitutivas de las funciones propias y absolutamente necesarias de la Educación Social en estos recursos.

Se han realizado acciones tanto de análisis como de argumentación, que se ha transmitido a la Administración competente para remitir esta realidad.



Vamos abriendo camino y se va construyendo para que la Educación Social ocupe el lugar que le corresponde en el trabajo interdisciplinar en este ámbito.

46

Durante el 2013 se ha tomado también como prioritario potenciar la participación de los grupos de discapacidad, salud mental y drogodependencias, con el objetivo de potenciarlos y crear una identidad grupal que facilite el análisis de necesidades en dichos ámbitos, creando líneas de trabajo con los que se sientan identificadas las/os participantes del grupo.

No obstante, este objetivo continúa en proceso, ya que se están buscando vías de motivación, para hacernos crecer como grupo, pero también como profesionales. Es por ello que durante el 2013 se ha trabajado en la preparación de otros espacios de participación motivadores y complementarios, como los encuentros (Mentideros) y videoforum que se harán realidad en 2014.

Trasversalmente se ha mantenido una observación continua de las noticias que afectan a estos ámbitos, se han creado debates online, así como realizado seguimiento de las consecuencias generadas por la actual crisis y recortes de derechos sociales en los mismos, siendo los sectores de drogodependencias y discapacidad los más afectados.

Por último mencionar que la Vocalía de Desarrollo y Autonomía Personal ha dado respuesta a las diversas consultas que se han ido recibiendo a lo largo del año. Consultas que en su gran mayoría han sido de estudiantes interesadas/os en la figura del/a Educador/a Social en el ámbito de salud, así como otras realizadas por profesionales colegiadas/os sobre denuncias de condiciones profesionales y laborales en el ámbito, convenio de discapacidad, etc.

A su vez, se está trabajando de forma continua con otros Colegios profesionales del sector, en intercambio de información y apoyo mutuo.



Vocalía Internacional

47

Objetivos generales

Esta Vocalía tiene tres ejes fundamentales de trabajo: analizar oportunidades laborales del/a Educador/a Social en el extranjero, la situación de la Educación Social a nivel internacional y la Cooperación y Educación para el Desarrollo.

Acciones relevantes

Siguiendo los ejes anteriormente mencionados, en 2013, las acciones más importantes que ha acometido esta Vocalía son:

1. Oportunidades laborales en el extranjero:

- Atención de demandas de información de las/os colegiada/os relacionadas con el ámbito internacional.
- Recopilación de información y documentación sobre oportunidades laborales en el extranjero.

2. Situación de la Educación Social a nivel internacional

- Colaboración con AIEJI y sus miembros en el análisis y estudio de la situación de la Educación Social internacional.
- Acogida y participación en la Junta realizada de la AIEJI en Madrid
- Reunión con entidades Internacionales (Asociación Pasa la Voz – Perú)



3. Cooperación y Educación para el Desarrollo:

- Creación de un grupo de trabajo de CpD (Cooperación para el Desarrollo) vinculado a la Vocalía.



- Elaboración de argumentación sobre la vinculación de la Educación Social y la CpD.
- Propuestas de líneas de colaboración internacional (Ecuador, Bolivia, Sahara).
- Iniciativa de desarrollo de unas Jornadas sobre "Educación Social y Cooperación para el Desarrollo".
- Valoración de proyectos de cooperación, concretamente en los campos de refugiados del Sahara.
- Recopilar información y documentación sobre experiencias formativas, laborales y de investigación en el ámbito de la CpD relacionadas con la Educación Social

4. Apoyo a la Vocalía Internacional de Consejo:

- Participación activa en el grupo de trabajo de la Vocalía Internacional y gestionar todos los encargos que se generan de él.
- Colaboración en traducción e interpretación en la VISITA DE ESTUDIO EUROPEA de Técnicos de Formación Continua; organizada por Unión Profesional, de la que el CGCEES es miembro y participaba con una ponencia sobre "Aprendizaje a lo largo de la vida".
- Participación en el Estudio y aportaciones a legislación y normativa europea. (Directiva Europea de profesiones, tarjeta electrónica de movilidad profesional...)





Vocalía de ALV

Objetivos generales

Esta Vocalía analiza, estudia y genera planes específicos de actuación en relación con las políticas sociales ante el impacto social del envejecimiento en nuestras sociedades y la capacidad de cubrir nuevas necesidades y plantear nuevas intervenciones desde nuestra profesión.

El papel de las/os Educadoras y Educadores Sociales es clave en el trabajo educativo de desarrollo personal, comunitario y de participación social con las personas mayores y su entorno: la atención y orientación socioeducativa individualizada, la información, la formación desde el reconocimiento de sus capacidades y competencias, la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad, el trabajo con sus familias y la sensibilización y el trabajo intergeneracional con la ciudadanía de todas las edades para que reconozca y reclame su aportación.

Acciones relevantes

- Hemos iniciado el análisis de las normativas de la Comunidad de Madrid en materia de políticas sociales, modelos de gestión de equipamientos, programas, servicios, organizaciones y reglamentos de participación de las personas mayores, programas intergeneracionales etc... con el objetivo de presentar a las diferentes administraciones propuestas profesionalizadoras que generen modificaciones en las normativas y nuevos yacimientos de empleo para nuestra profesión en este ámbito.
- Se ha avanzado en el catálogo de FUNCIONES Y COMPETENCIAS de las/os Educadoras y Educadores Sociales en este ámbito, imprescindible para avanzar en la incorporación de la figura profesional en los equipos interdisciplinares que trabajan en los Servicios y Programas de atención a personas mayores, tanto de protección a la dependencia (S. Sociales, Centros de Día, Residencias, Pisos tutelados,



etc...) como de promoción de la participación social y aprendizaje a lo largo de la vida (Centros de Educación de Personas Adultas, Centros de Mayores, Asociaciones, Centros de Juventud, Centros Cívicos y Culturales, Centros educativos de primaria y secundaria, Centros de Salud, etc...)

Otras Acciones con CGCEES (Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales) a nivel estatal:

- La activa participación de esta Vocalía en la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad del CGCEES, nos ha permitido realizar un trabajo colaborativo interterritorial muy enriquecedor, y nos ha facilitado la comparativa con las políticas sociales de otras comunidades autónomas y el conocimiento de primera mano de los procesos seguidos por el resto de Colegios Profesionales en este ámbito.
- El intercambio de conocimientos y experiencias entre los/as colegiados/as participantes en esta Vocalía, de acuerdo con la Comisión de CGCEES, propone la confección de un Catálogo de Experiencias que puedan ser certificadas como Buenas Prácticas, que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito profesional.
- Se han mantenido diversos contactos y reuniones institucionales con:
IMERSO, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE para informarnos sobre el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA EUROPEA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS durante el PERÍODO 2012-2014, así como organización relacionadas con el sector como ASISPA, MUNDO MAYOR (Gala de Entrega de los Premios Nico), etc...
- Esta Vocalía del CPEESM, ha liderado la organización de las Jornadas: "Influencia de la Educación y la Sensibilización Social en la





construcción de una sociedad para todas las edades”, coorganizadas por IMSERSO Y CGCEES los días 1 y 2 de Octubre de 2013, coincidiendo con los días Internacionales de las Personas Mayores y la Educación Social respectivamente.

51

El éxito de calidad de contenidos, ponentes y organización en coordinación con el equipo del IMSERSO, y el gran respaldo institucional que han dado el CGCEES al trabajo de esta Vocalía, han supuesto un excelente posicionamiento a nivel institucional y profesional, y un decisivo avance en la presencia y reconocimiento de nuestra profesión en el ámbito del envejecimiento activo, el aprendizaje a lo largo de la vida y la intergeneracionalidad.

Comisión de Mediación

Objetivos generales

Dar a conocer la mediación a los/as profesionales de la Educación Social como metodología a utilizar en algunos ámbitos como: penal, penitenciario, intercultural, escolar, intergeneracional y comunitario principalmente, ofreciendo experiencias y orientando a las personas sobre las posibilidades que ofrece.

Dadas las nuevas normativas estatales, autonómicas y recomendaciones europeas en mediación, es necesario ir avanzando dentro de este ámbito donde la interdisciplinaridad es muy necesaria y rica para ofrecer un servicio más integral y de calidad.

En estos procesos de regulación de conflictos la perspectiva del profesional de la Educación Social en algunos ámbitos es imprescindible y necesaria.

Acciones relevantes

- Orientación a personas colegiadas y estudiantes interesadas en este ámbito de desarrollo dentro de la Educación Social.



- Organización junto con el Área de Desarrollo Profesional del diseño del I Curso de Especialización en Mediación.
- Establecimiento de contactos y colaboraciones con instituciones y personas colaboradoras en este ámbito.
- Análisis de normativa y legislación en materia de mediación tanto estatal como autonómica.
- Establecimiento de contactos con colegiados/as para el desarrollo de acciones dentro de esta comisión.
- Colaboración con la Comisión estatal sobre mediación del CGCEES.

Otros grupos de trabajo

Desde el CPEESM, y ya desde sus inicios se apostó por un modelo participado y participativo, en que las personas colegiadas pudiesen, de la manera más fácil, aportar y crecer junto a su máximo órgano de representación profesional, el CPEESM.

Una de las propuestas organizativas para facilitar lo anterior son las Comisiones de trabajo del CPEESM, que sirven como herramientas y apoyo a las áreas y Vocalías. Éstas a su vez engloban grupos de trabajo para responder a las especificidades de los ámbitos y sectores profesionales.

Un **grupo de trabajo** dentro del CPEESM consta siempre de personas colegiadas que, interesadas por el tema objeto del mismo, deciden seguir trabajando en pro de una mejor praxis y teoría de ese campo de la Educación Social, facilitando la construcción y consolidación profesional.

Estos grupos son un elemento imprescindible en el conocimiento de las diversas realidades, un espacio de saber compartido y un verdadero observatorio de la andadura profesional.



Los distintos grupos de trabajo específicos por áreas/secciones profesionales tienen como objetivo principal, el análisis y reflexión sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.

Tienen como líneas de trabajo estos grandes ejes principales:

- 1.- Análisis de las funciones y competencias de los profesionales de la Educación Social en los distintos ámbitos, enmarcados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Apoyo en la elaboración de estudios y materiales a nivel nacional o internacional que se deriven de encargos requeridos del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.
- 3.- Elaboración de documentos sobre los distintos recursos existentes, metodologías de trabajo, problemáticas profesionales, recortes sociales, etc...

Grupos de trabajo activos en el 2013

Género, Servicios Sociales, Drogodependencia, Código deontológico, Dinamización Comunitaria, Educación Intercultural, Educación Vial, Justicia y Penitenciaría y LGTB.



CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN



La Participación, es para el CPEESM, uno de los principios básicos e históricos en el desarrollo de sus propuestas asociativas con una doble vertiente: la participación del colegiado en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.



CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

55

Uno de los fines esenciales del CPEESM es la defensa de los Derechos Sociales, no exclusivamente en lo que afecta a los y las profesionales en el ejercicio de sus funciones, sino también en defensa de la ciudadanía, y precisamente desde la definición de la Educación Social, como derecho de la ciudadanía "que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del Educador/a Social".

El CPEESM considera que debe formar parte de todas aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente como apoyo y defensa de los derechos de la ciudadanía.

Resaltar en este año 2013 hemos continuado con nuestra participación en:

La Alianza en Defensa de los Servicios Sociales Públicos:



Formando parte del grupo motor de esta Alianza, en 2013 se han organizado Jornadas en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, se han elaborado manifiestos, notas de prensa como medio de sensibilización ante la opinión pública y la sociedad en general de nuestra preocupación por la desmantelación del Sistema Público de los Servicios Sociales y los recortes en los servicios que afectan directamente a la población más vulnerable de nuestra Comunidad.



También hemos apoyado muy especialmente a la población y profesionales de la intervención social de Galapagar, ante la privatización de sus Servicios Sociales.



La Cumbre Social de Madrid



La Cumbre Social está compuesta por más de 150 organizaciones que se han unido para movilizar a la sociedad ante los recortes desmesurados y la desmantelación del estado de bienestar.

56

El CPEESM, en su preocupación por la afectación que tienen estas medidas políticas en la ciudadanía en general y muy en particular en la población más vulnerable, participa y forma parte de ésta agrupación de entidades.



Marea Naranja



La Marea Naranja es una agrupación de diferentes organizaciones relacionadas con el sector de Servicios Sociales y de la intervención social, que se unen con el fin de proteger y denunciar, la desfragmentación y desmantelamiento de éstos en la Comunidad de Madrid.

El CPEESM como parte directamente implicada en este sector, ya que la mayoría de los profesionales trabajan en él, el cierre de programas y servicios, está afectando gravemente a los/as profesionales de la intervención social, pero nuestro objetivo principal intrínseco a nuestra profesión, es el compromiso máximo con la ciudadanía, por lo que consideramos de gran importancia el participar y contribuir a que se mantengan los derechos de las personas que más lo necesitan y se apoye en la construcción de un modelo de atención a la población, sobre todo a aquellas personas más vulnerables, que les garantice una vida digna y las posibilidad de superación y progreso social y esto, solo pasa, por tener unos Servicios Sociales públicos, de calidad y con profesionales cualificados que puedan hacer frente a este reto.





Con la Marea Naranja, además de la asistencia a reuniones y plenarios, hemos participado activamente en Jornada de comida solidaria, encuentro entre Mareas, documentos, además de la participación activa en protestas en contra de las políticas de recortes y el desmantelamiento de la Red Pública de Servicios Sociales, que está generando una mayor exclusión, eliminando cada vez más los derechos sociales y acabando con la cohesión social, haciendo que los programas donde participan las personas profesionales de la intervención social vayan desapareciendo, con la consiguiente disminución de los derechos sociales para la ciudadanía.

Otras Mareas

Además el CPEESM, aunque no pertenece a los grupos motores de otras Mareas como la de educación o sanidad, ha estado presente y participando de forma activa en ellas, ya que nuestra preocupación es la misma en estos ámbitos que en la de Servicios Sociales, ya que las/os Educadoras/es sociales estamos presentes en todos ellos, tanto el educativo como el de salud y somos conocedores de la importancia de que el ser humano es un "todo" y no se le puede fragmentar.



Iniciativa Legislativa Popular de regulación de la dación de pago

Nuestra preocupación por las personas y sobre todo por aquellos colectivos con los cuales colaboramos, hacen que no podamos mirar hacia otro lado ante situaciones de injusticia tan graves como la pérdida de vivienda, ya que como profesionales de la intervención social, somos conocedores de cómo situaciones como éstas afectan a la vida de las personas, a su entorno familiar, social y las consecuencias del peligro de cronificación que tiene. Es por ello que en 2013, también hemos colaborado activamente con la ILP para la dación en pago, donde se recogieron más de 1.400.000 firmas en todo el Estado.



DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL



EDUCACIÓN SOCIAL, un derecho de la ciudadanía. Con la celebración de este día se pretende hacer visible el trabajo de las/os Educadoras y Educadores sociales, instando a trabajar para lograr un reconocimiento profesional internacional, que conlleve además la mejora de la calidad de vida de niña/os, jóvenes y grupos específicos de personas adultas más vulnerables y desprotegidas.



DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

59

Como cada año desde mayo del 2009, se viene celebrando el 2 de octubre como el Día Internacional de la Educación Social, fecha que fue elegida durante el XVII Congreso Mundial de la AIEJI celebrado en Copenhague, donde se redactó además la Declaración que lleva el nombre de la ciudad.

El año 2013, el CPEESM eligió el lema "**Educación Social, un derecho de la ciudadanía**". Con el que se pretendía llamar la atención sobre la pérdida, cada vez más acuciante, por parte de los ciudadanos y ciudadanas, de los derechos sociales adquiridos durante años, debido a la situación social derivada de la terrible crisis económica en la que nos encontramos. A esto se suma la celebración durante este año del Año Europeo de los Ciudadanos, desde donde se incide en el conocimiento por parte de la ciudadanía europea de los derechos que les asisten.

El CPEESM organizó para este día tan especial, una serie de actividades a las que se invitó a todas aquellas personas y organizaciones que apoyan y comparten la visión profesional de la Educación Social.

* "100 motivos por la Educación Social"

Con esta actividad se recibieron fotos de colegiadas y colegiados, así como de otros profesionales de la Educación Social y receptores de los mismos o simples ciudadanos, en las cuales mantenían un cartel que adjuntábamos en las distintas publicaciones que se hicieron en diversos medios (correos, redes sociales, web...), el cual ilustraba la frase "#Somos Educación Social" y al pie de cada fotografía se adjuntaba un motivo del porqué Educación Social.

**#Somos
Educación Social**



* "Cadena por la Educación Social"

Se invitó a la difusión de la celebración del Día Internacional de la Educación Social mediante el envío de mensajes por SMS, WhatsApp, Twitter, Facebook, Correo electrónico e incluso el boca a boca de toda la vida... con el texto que más le guste a cada persona, aunque proponíamos el lema de este año: **"2 Oct. Día Internacional de la Educación Social "Educación Social, un derecho de la Ciudadanía"** [#somoseducacionsocial](https://www.cpeesm.org) www.cpeesm.org".

* "Aparición en programa "Sin Distancias" de Radio UNED en RNE 3"

El día 29 de septiembre, se retransmitía por Radio UNED un programa dedicado a la Educación Social en el CPEESM habló sobre la celebración de este día respondiendo a cuestiones planteadas la Facultad de Educación de la UNED.

* "Encuentro abierto en el CPEESM"

Para celebrar este día con nosotras/os se invitó tanto a profesionales de la Educación Social como a receptores/as de la misma o simpatizantes a un **"relaxing pisolabis"**, donde se reflexionó sobre la práctica de la Educación Social, nos saludamos y conocimos un poco más la realidad social de esta práctica profesional.

Además, teníamos prevista la suelta de 100 globos de colores cada uno de ellos con un motivo del porqué de la necesidad de la Educación Social. Al sernos denegados los permisos correspondientes para la suelta de globos, éstos fueron utilizados para crear un techo de colores en la sede, techo que nos cobija y nos ampara, que simboliza el porqué de la necesidad de seguir trabajando para conseguir que nuestra profesión sea considerada y tenida en cuenta como lo que es, una forma de ver y sentir el mundo, una herramienta poderosa de transformación social.

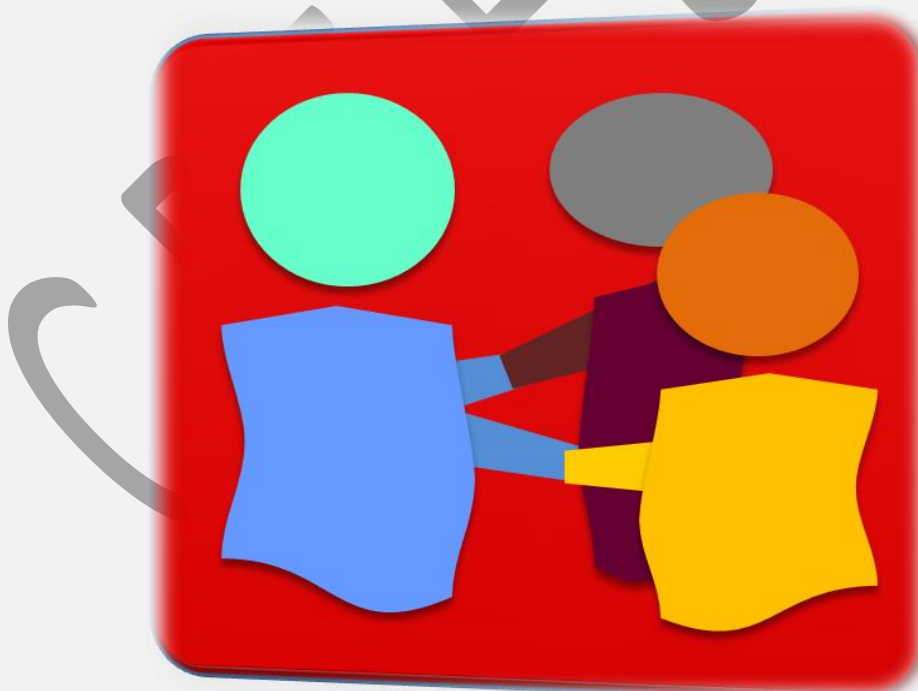
Este año, además tuvimos la suerte de contar con la siempre entrañable y querida presencia del Presidente del CGCEES Alberto Fernandez de Sanmamed, quien acompañó a nuestra Presidenta en la lectura pública del Manifiesto.





SERVICIOS

CPEESM





SERVICIOS

62

El CPEESM, a través de su plan de trabajo previsto, y después de la recogida de propuestas a lo largo del año de las personas colegiadas y Amig@s del colegio, propone a la Asamblea los distintos servicios y actividades de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados y colegiadas.

Siguiendo con los principios del cpeesm de sostenibilidad, participación y corresponsabilidad los mismos son configurados con las propuestas de los/as colegiados/as y Amig@s del colegio, siempre que sean dirigidos a mejorar la profesión, el cuidado de la persona profesional y facilite su desarrollo, y de forma colateral conseguir los fines colegiales.

Los servicios que actualmente se están gestionando y se ofrecen son servicios con descuentos o ventajas para colegiados/as y amig@s del colegio.

Siempre se da prioridad a aquellos que son ofrecidos por las personas colegiadas y que cumplan con los objetivos marcados anteriormente.

SERVICIOS EN EL 2013:

- Se mantienen descuentos en diversas acciones de formación externa
- Se mantiene descuento en publicaciones con editoriales como Grupo 5 y Narcea.
- Se mantienen descuento en Dideco para material didáctico y para actividades educativas.
- Se mantiene el servicio de primera consulta laboral/profesional gratuita dentro del ámbito de la Educación Social.

Este año con el I Encuentro profesional para la búsqueda de empleo, se ha ampliado el servicio de orientación en este sentido.

- Red Materna



Servicio para Mamás Educadoras Sociales Colegiadas.

Un grupo semanal para madres cuyo objetivo principal es prevenir el síndrome de extenuación emocional o el agotamiento materno.

63

- Hammam Al Ándalus Madrid

Es un espacio de ocio saludable, consistente en la recreación de los antiguos baños árabes, adaptados a nuestros días. Proponen servicios orientados a conseguir la relajación de cuerpo y mente.

- Seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados/as.

Este año 2013, destacamos especialmente el seguro de responsabilidad civil profesional, ya que se ha podido ofrecer un seguro de mayores prestaciones, incluido el servicio de mediación como cualquier otro ámbito profesional de la Educación Social y a condiciones económicas muy interesantes y con el compromiso por el CPEESM de incluirlo en la cuota colegial sin verse incrementada la misma para este ejercicio.

Actividad visado

Dada la dinámica y particularidad de los/as profesionales de la Educación Social no se ha realizado ningún Visado colegial.



PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

CG-CEES
Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales

VENTANILLA ÚNICA
DEL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
DE
EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

Bienvenido/a al servicio de Ventanilla Única del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.
Desde aquí podrá realizar todos los trámites administrativos en el colegio que sea de su elección.
Por favor seleccione el colegio donde desea realizar los trámites:

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid - CPEESM Ir



PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

65

El CPEESM vela por la protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiados/as sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional, para lo cual dispone de un servicio, presencial, a distancia y vía electrónica, este último mediante página web, a través de la ventanilla única prevista en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, de atención a consumidores, usuarios y colegiados, que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate sus servicios profesionales así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses.

El CPEESM, a través de este servicio de atención a las personas consumidoras y usuarias, tanto de ventanilla única, como de forma presencial o telemática, no ha recogido en 2013 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales, siendo las únicas quejas recogidas, las referentes a denuncias de profesionales relacionadas con el empleo o ante situaciones de indefensión laboral, siendo las más frecuentes:

- Falta o incumplimiento de convenios laborales
- Intrusismo Profesional
- Despidos injustificados
- Excesos de jornada laboral
- Trato ofensivo a profesionales de la Educación Social por parte de personas y usuarias

En 2013, solo ha existido un expediente:

Resolución del Contencioso Administrativo Contencioso Administrativo interpuesto por una persona a la que se denegó la solicitud de habilitación por funciones impropias como Educador/a Social.



DATOS ECONÓMICOS





DATOS ECONÓMICOS

67

TASAS y CUOTAS 2013



TASAS Y CUOTAS CPEESM 2013



Tasa Alta colegial

		Reduc.
• Colegiación en general	50 €	-
• Recién Diplomad@s/Graduad@s ⁽¹⁾	0 €	100% s/tasa
• Amig@s del Colegio	0 €	100% s/tasa
• Traslados de exptes. de otras CCAA ⁽²⁾	0 €	100% s/tasa

(1) Si se colegian en los 4 primeros meses siguientes a la finalización de los estudios.

(2) Siempre que en su Colegio estuviesen en situación de alta.

Cuota colegial

		Reduc.
• Cuota anual colegiad@	120 €	-
• Jubilad@s y pensionistas	60 €	50% s/cuota
• Amig@s del Colegio	40 €	60% s/cuota

(1) Las cuotas colegiales se abonarán de forma semestral

(2) Las nuevas colegiaciones a lo largo del año abonarán la parte proporcional de las mismas en función de mes completo.

Descuentos y reducciones

		Reduc.
• Personas que cobren por debajo del IPREM	60 €	50% s/cuota
• Amig@s del Colegio por Renta familiar ⁽¹⁾	20 €	80% s/cuota
• Por situación excepcional ⁽²⁾	--- €	s/valoración

(1) Acreditando una renta media individual por miembro de la unidad familiar que no supere 481,05 €/mes.

(2) Aquellas personas que por su situación económica, no puedan hacer frente a las cuotas colegiales, podrán solicitar reducción, siendo la Junta de Gobierno la responsable de valorar cada uno de los casos individualmente a través de la documentación que solicite para ello.

Otras tasas

• Compulsas no colegiad@s	0,90 € / Hoja
• Tramitación solicitud de Habilitación	20 € / expediente
• Certificados colegiad@s	0 €
• Certificados no colegiad@s	10 € /certificado



GESTIÓN ECONÓMICA

68

En 2013, como datos destacables de la gestión económica, apuntar, que si bien el CPEESM ha seguido en la línea de mantener la política basada en cuotas colegiales y no aumentarlas, sino todo lo contrario, facilitar a las personas colegiadas y estudiantes el acceso a su participación en el CPEESM analizando conjuntamente su caso con la persona interesada en participar y respondiendo y buscando soluciones adaptables, también ha incrementado su inversión en capital humano dentro de su estructura de Recursos Humanos, con el objetivo de mantener una labor profesional y de calidad en el tiempo, atendiendo las demandas administrativas, organizativas, de comunicación y de gestión, que una estructura como la que hemos creado requieren. Aún sigue habiendo una carga de trabajo encomendada a la labor voluntaria muy importante.

Los cargos de Junta directiva son no remunerados tal y como se especifica en los estatutos.



BALANCE

69

ACTIVO	32.363,77 €
Activo no corriente	184,04 €
<i>Inmovilizado int.</i>	4.672,64
<i>Inmovilizado mat.</i>	5.051,40
<i>Inv. Fin. L/p</i>	- 9.540,00
Activo corriente	32.179,73
<i>Deudores y otras ctas.</i>	- 1.722,99
<i>periodificación c/p</i>	381,29
<i>Efect. Y activos líquidos</i>	33.521,43

P.NETO Y PASIVO	32.363,77 €
Patrimonio Neto	26.661,73 €
<i>Fondos Propios</i>	26.661,73
<i>Resultado ejer. Ant.</i>	73.976,59
<i>Resultado ejercicio</i>	- 47.314,86
Pasivo no corriente	-
Pasivo corriente	5.702,04



PÉRDIDAS Y GANANCIAS

70

INGRESOS	83.774,04 €
<i>Cuotas</i>	82.888,74
<i>Habilitaciones</i>	135,30
<i>Cuota amiga</i>	40,00
<i>Traslados</i>	280,00
<i>Formación</i>	250,00
<i>Otros ingresos explot.</i>	180,00

GASTOS	131.088,90 €
<i>Gastos de Personal</i>	- 53.113,94 €
<i>Otros gastos</i>	- 77.974,96 €
<i>Arrendamientos</i>	- 17.739,72 €
<i>Servicios profesionales</i>	- 677,03 €
<i>Asesoramiento</i>	- 3.541,20 €
<i>Primas Seguros</i>	- 2.077,75 €
<i>Servicios bancarios</i>	- 419,33 €
<i>Publicidad, propaganda y</i>	- 1.072,86 €
<i>Teléfono</i>	- 1.279,61 €
<i>Internet</i>	- 553,84 €
<i>Luz</i>	- 780,00 €
<i>Limpieza</i>	- 672,82 €
<i>Cuota CGCEES</i>	- 6.606,16 €
<i>Fondo Solidario Habilit</i>	- 7.350,00 €
<i>Liq. Gtos. Ames</i>	- 28.372,79 €
<i>Gtos. Varios</i>	- 6.831,85 €

Resultado del ejercicio - 47.314,86 €



NOTA FINAL

71

En resumen diremos, que el año 2013 ha supuesto un gran recorrido en familia con los colectivos de la intervención social, uniendo nuestras voces en contra del desmantelamiento de unos Servicios Sociales públicos.

Ha habido un gran movimiento y debate sobre normativas y legislación que afectaba al ámbito social, a los colegios profesionales como instrumento de seguridad y cumplimiento de estos servicios y el CPEESM ha participado tanto a nivel autonómico como estatal en favor del desarrollo de esta profesión, con una garantía mínima como derecho de la ciudadanía.

Este equipo del CPEESM continua trabajando por esos derechos de la ciudadanía, y por el futuro de nuestra profesión como elemento esencial para reconocer los mismos y el bienestar social a la sociedad en su conjunto.

Hemos avanzado principalmente en ir consolidando esfuerzos con otras instituciones, profesionales y compañeros/as del ámbito social y creando estructura interna en el CPEESM para ello, fortaleciendo nuestro espacio en la Comunidad de Madrid, promoviendo la figura de los/as profesionales de la Educación Social dentro de los servicios básicos que atienden a la ciudadanía.

Para nosotros/as ha sido también importante la labor conjunta con el conocimiento académicos y universitario que promueven igualmente la formación de los/as profesionales de la Educación Social y siembran las primeras semillas que motivan y crean a nuestros/as compañeros/as.

Hemos colaborado en diferentes espacios de reflexión, debate y participación para unir fuerzas y logros entre los distintos agentes



sociales, compartiendo aprendizaje, experiencias y sobre todo construir en una misma dirección.

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo a todas las personas y compañeros/as que han confiado en nosotros/as y han apoyado este proyecto para construir una sociedad más justa en beneficio de todas/os.

72

A todas aquellas personas que estáis en este camino de la Educación Social, os animamos a continuar luchando por esta profesión y a trabajar desde el compromiso y la corresponsabilidad.

Muchas Gracias de parte de todo este equipo que componemos el CPEESM.

Junta Directiva del CPEESM

CPEESM